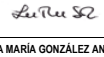
Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE** **DIRECCION DE CONTRATACIÓN**

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS CD 003-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA, DE LOS EQUIPOS DE LLAMADO DE ENFERMERÍA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

ÍTEM	DOCUMENTO	CMT COLOMBIA S.A.S NIT. 860.514.046-5		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR CÁMARA Y COMERCIO, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para presentar las ofertas, para efectos de establecer que las actividades o servicios, correspondan al objeto del presente proceso de selección, la representación legal, las facultades del representante legal y duración de la sociedad. De igual manera se deberá acreditar que la empresa se encuentra constituido mínimo hace cinco (5) años contados a partir de la fecha de presentación de ofertas del presente proceso de selección.	X		Certificado de Existencia y Representación de fecha 06/04/2026 Fecha de constitución: 28/06/1983
2	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL, Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán adjuntar la autorización escrita y expresa del órgano societario respectivo, si ello se requiere, para conformar el consorcio o unión temporal, si son personas jurídicas, y designar la persona que representará al Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
3	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE, el proponente debe allegar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica debiendo el nombre que aparece en la misma coincidir con el consignado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X		GUSTAVO OSORIO HERRERA C.C. No. 19.198.216 de Bogotá D.C. Gerente
4	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P) En caso que se trate de empresa privada, el proponente deberá acreditar su inscripción y renovación vigente (31 diciembre de 2024) y en firme en el Registro Único de Proponentes al momento del cierre del proceso, mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha prevista para la entrega de propuestas del presente proceso.	X		Registro Único de Proponentes - RUP de fecha: 23/09/2025 Fecha de renovación: 26/05/2025 Códigos UNSPSC: 42191600, 43221500
5	COPIA DEL RUT Y DEL RIT, el proponente deberá presentar copia del Registro Único Tributario RUT actualizado de acuerdo a la nueva clasificación CIIU de actividades económicas, establecido por el Artículo 555-2 del Estatuto Tributario, que constituye el único mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Así mismo debe allegar fotocopia del Registro de Información Tributaria de la persona natural y/o de la persona jurídica, siempre y cuando el Proponente tenga domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.	X		
6	DECLARACIÓN DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD El proponente deberá allegar manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Ley, de acuerdo al ANEXO No.02.	X		
7	APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal (según el caso), de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el caso de consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir con el requisito. Para el caso de personas jurídicas, sean proponente singular o figura plural, y si la certificación está suscrita por el Revisor Fiscal suscrito en Cámara y Comercio y/o por contador, deberá aportar: ▯ Copia del documento de identidad. ▯ Copia de la Tarjeta Profesional. ▯Certificado actualizado de antecedentes profesionales del Ente Rector.	X		
8	FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURIDICA. (ANEXO No. 11)	X		
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL expedido por la Contraloría General de la República, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
10	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, expedida por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
11	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL expedida por la respectiva Personería, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
12	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL expedida por la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
13	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL expedida por la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
14	SI ES PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO, DEBERÁ ESTAR INSCRITA ANTE LA ENTIDAD PÚBLICA QUE CORRESPONDE REALIZAR INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DEMOSTRAR MEDIANTE CERTIFICADO VIGENTE CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS AL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO A FIN DE VERIFICAR SUESTADO FRENTE A LA ENTIDAD DE CONTROL EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES LEGALES Y FINANCIERAS, ELLO ES SI NO ESTÁ SUSPENDIDA O CANCELADA SU PERSONERÍA JURÍDICA.	N/A		
15	DILIGENCIAR FORMATO DE HOJA DE VIDA (LEY 190 DE 1995,489 Y 443 DE 1998), PERSONA NATURAL.	N/A		
17	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EN EL FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PERSONA NATURAL.	N/A		
18	FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO No. 3).	X		
19	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X		NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
20	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X		
RESULTADO		**CUMPLE**		

ELABORO	
FIRMA	
NOMBRE:	**LINA MARÍA GONZÁLEZ ANGARITA** **ABOGADA - BIENES Y SERVICIOS** **29 DE ABRIL DE 2026**